



EXPEDIENTE: 042/2020 (A/SER-005828/2020)

D. Francisco Javier Fernández Arroyo, Jefe de Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa de Contratación de esta Consejería, respecto al contrato denominado **“GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES (RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA) ISABEL LA CATÓLICA DE MADRID”**

CERTIFICO:

Que la Mesa de Contratación en su reunión del día 7 de octubre de 2020 ha acordado que deberán subsanar la documentación administrativa los siguientes licitadores:

- QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U. (A80106842)
 - Deberá complementar la declaración de pertenencia a grupo indicando si alguna de las empresas del grupo a que pertenece se presenta a esta licitación.

- ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. (A47326475)
 - Deberá complementar la declaración de pertenencia a grupo indicando si alguna de las empresas del grupo a que pertenece se presenta a esta licitación.

Los documentos indicados, se presentarán en el **plazo máximo de 3 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en el **tablón de anuncios** correspondiente al contrato. De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, **serán excluidos de la licitación**, art. 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación requerida **se presentará a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org> - buscar “presentación de escritos y comunicaciones” – solicitud genérica)**, dirigiendo la solicitud al **División de Contratación de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad**.

Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Vº. Bº.

